

VALORIZAÇÃO, PRECARIZAÇÃO E RECONHECIMENTO DOS PROFESSORES DE CRECHES UNIVERSITÁRIAS

VALORIZACIÓN, PRÁCTICA Y RECONOCIMIENTO DE PROFESORES DE GUARDERÍAS DE LA UNIVERSIDAD

VALORIZATION, PRACTICE AND RECOGNITION OF UNIVERSITY CRECHES TEACHERS

Silvânia Brito ARAÚJO¹
Ennia Débora Passos Braga PIRES²
Geovania Fagundes RIBAS³

RESUMO: Este artigo é um recorte de pesquisa de mestrado cujo objetivo foi discutir Políticas Públicas para Educação Infantil: implementação de creches universitárias na Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia (UESB). Trata-se de uma pesquisa qualitativa com aporte teórico no materialismo histórico dialético. Os dados foram coletados através de entrevistas semiestruturadas e análise de documentos legais e normativos da Instituição estudada. O estudo revela que as creches da UESB enfrentam dilemas desde a implementação, há trinta anos, sejam: a falta de valorização profissional, a precarização dos contratos trabalhistas e a falta de reconhecimento desses espaços no interior da instituição como campo de pesquisa e de formação para alunos da própria universidade.

PALAVRAS-CHAVE: Políticas públicas. Educação infantil. Creche universitária.

RESUMEN: Este texto es un recorte de investigación de maestría cuyo objetivo fue discutir Políticas públicas para la educación infantil temprana: implementación de guarderías universitarias en la Universidad Estatal del Suroeste de Bahía (UESB). Es una investigación cualitativa con una contribución teórica en el materialismo histórico dialético. Los datos se recopilaron a través de entrevistas semiestructuradas y análisis de documentos legales y normativos de la institución estudiada, que revela que las guarderías de la UESB han enfrentado dilemas desde la implementación, durante 30 años, de: falta de valorización

¹ Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia (UESB), Vitória da Conquista – BA – Brasil. Programa de Pós-graduação em Educação (PPGED/UESB). Coordenadora Pedagógica de la Educación Infantil del Núcleo Pedagógico del Municipio de Vitória da Conquista. Máster en Educación por la UESB. Miembro del Grupo de Investigación LUDIPPE – Ludicidad, Didáctica, Política y Prácticas de enseñanza. OrcID: <http://orcid.org/0000-0002-7511-6257>. Correo: silbaraujo@yahoo.com.br

² Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia (UESB), Vitória da Conquista – BA – Brasil. Docente del Sector de Ciencias Humanas, Educación y Lenguaje y del Programa de Pós-graduação em Educação (PPGED/UESB). Doctora en Educación por la UNICAMP. Líder del Grupo de Investigación LUDIPPE – Ludicidad, Didáctica, Política y Prácticas de Enseñanza. OrcID: <http://orcid.org/0000-0003-3924-4996>. Correo: enniadebora@uesb.edu.br

³ Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia (UESB), Vitória da Conquista – BA – Brasil. Programa de Pós-graduação em Educação (PPGED/UESB). Docente del Instituto Federal de Ciencias y Tecnología de Bahia. Máster en Educación por la UESB. Miembro del Grupo de Investigación LUDIPPE – Ludicidad, Didáctica, Política y Prácticas de enseñanza. OrcID: <http://orcid.org/0000-0001-8335-010>. Correo: geoeduca.ifba@gmail.com

profesional, precariedad de los contratos laborales y la falta de reconocimiento de estos espacios dentro de la institución como un campo de investigación y formación para estudiantes universitarios.

PALABRAS CLAVE: *Políticas públicas. Educación infantil. Guardería universitaria.*

ABSTRACT: *This article is a master's research clipping whose objective was to discuss Public Policies for Early Childhood Education: implementation of university daycare centers at the State University of Southwest of Bahia (UESB). It is a qualitative research with a theoretical contribution in dialectical historical materialism. Data were collected through semi-structured interviews and analysis of legal and normative documents of the studied institution. The study reveals that the UESB daycare centers have faced dilemmas since the implementation, for 30 years, of: lack of professional valorization, precariousness of labor contracts and the lack of recognition of these spaces within the institution as a field of research and training for university students.*

KEYWORDS: *Public policies. Child education. University nursery.*

Introducción

Este artículo analiza la implementación de las guarderías universitarias en la Universidad Estadual del Sudoeste de Bahia (UESB) con el propósito de discutir los procesos adoptados por la universidad a partir de las políticas públicas de la Educación Infantil para la implementación de sus guarderías y reflexionar sobre los dilemas enfrentados por estas unidades de Educación Infantil.

Históricamente, la Educación Infantil presenta una trayectoria discontinua no lineal, así como toda la educación brasileña, decurrente de las transformaciones económicas, políticas, culturales y sociales a nivel mundial. La creación de la Educación Infantil nos remete al lugar específico de la guardería, cuyo surgimiento en Brasil remonta al siglo XX (HADDAD, 1993). Es en el escenario de la década de 70 y 80 del siglo pasado, frente al proceso de urbanización e industrialización, que se verifica el aumento creciente del número de mujeres en el mercado laboral y la eclosión de los movimientos sociales y feministas que ocurre en virtud de la expansión de la demanda por contextos colectivos destinados a la educación de los niños pequeños. El reconocimiento de la guardería como un espacio especializado para atender y educar los niños de 0 a 6 años de edad contribuye para que hubiera un amplio proceso de creación de instituciones, tanto privadas como gubernamentales, destinadas a la atención de la Educación Infantil.

La constatación de que la mujer es llamada a participar del mercado laboral en expansión y la falta de un aparato social que le garantice desarrollar sus actividades profesionales de forma plena, así como conciliarlos con sus atribuciones de madre, impulsaron las reivindicaciones por guarderías en el local de trabajo.

En consonancia con la dinámica de la historia de la guardería, sus demandas fueron pauta de reivindicaciones de los movimientos sociales, sobre todo en el Movimiento Feminista y en el Movimiento de Lucha por Guardería, los cuales defendían la idea de guardería como un derecho social de las madres trabajadoras y como una institución a ser mantenida por el Estado, resguardando, de esta forma, su carácter público. En este período, se inicia la historia de las guarderías en el interior de las universidades, para contestar las reivindicaciones de las madres funcionarias de estas instituciones por locales apropiados, donde pudiesen dejar sus hijos mientras trabajasen.

Fue en este contexto de luchas sociales que las guarderías universitarias fueron creadas en el ámbito de la política de beneficio social, como una forma de atender a las demandas de la comunidad universitaria. El éxito de la guardería, en aquel momento, ocurrió como un derecho de la mujer trabajadora, feminista, empleada de empresa privada, funcionaria pública, y por los sindicatos. Conforme Haddad (1993), la década de 70 se caracterizó por la eclosión de muchos movimientos sociales y, en algunos lugares, la guardería representó fuerte apelo, pasando a ser reivindicada como un derecho de las mujeres trabajadoras.

Acorde con estudios de investigadoras como Rosemberg (1992), Fagundes (1997), Raupp (2002), entre otras(os), la reivindicación por guarderías en el ambiente de trabajo pasa a ser bandera de organizaciones políticas lideradas por mujeres que buscaban espacios próximos a los locales laborales y estudio para dejar los niños.

En el documento que trata de la implementación de las guarderías en la Universidad Estadual del Sudoeste de Bahia (UESB, 1988), encontramos la justificativa que no se diferencia del contexto histórico de otras guarderías universitarias, pero demarca el surgimiento de la guardería en los locales de trabajo como una conquista de las luchas de los trabajadores, respaldándose en la legislación brasileña, teniendo como base la CLT de 1943, que determinaba que las empresas con más de 30 mujeres deberían tener un lugar para la guardia de los niños durante el período de lactación. Es importante reafirmar que la guardería, en la UESB, siguió el modelo asistencialista, teniendo en cuenta solo la guardia y el cuidado de los niños pequeños. La institución posee dos guarderías ubicadas en dos de sus *campi*, siendo referenciadas en este trabajo como guardería *Campus 1* y guardería *Campus 2*. El documento de implementación de la guardería *Campus 1* de la UESB presenta como finalidad

mayor la guardia y asistencia a los hijos de funcionarias y profesoras en su turno de trabajo en la Institución (UESB, 1988).

Tras diez años de la implementación de la primera guardería, la UESB implanta la segunda en el *Campus 2*, teniendo por objeto principal “proporcionar asistencia y guardia al niño en la franja de cuatro meses a seis años, hijos de profesores y funcionarios de la UESB” (UESB, 1998).

Se constata, por lo tanto, que la implementación de las guarderías en la UESB se pautó primeramente en la asistencia a la necesidad de la mujer, relacionada al trabajo extra domiciliario, una demanda recurrente del mundo capitalista. La atención al niño, el cuidado y las directrices del trabajo educativo no ocupan espacio central en los documentos de creación de estas guarderías, despertando el interés en conocer cuáles de los impactos de esta concepción en la trayectoria de estas unidades de Educación Infantil.

Metodología

Para el desarrollo del trabajo optamos por la investigación de cuño cualitativo con aporte en el Materialismo Histórico Dialéctico en la condición de método de análisis, pues las determinaciones que constituyen la realidad del objeto presentan su esencia, en un primer momento, de forma aparente, empírica. Posteriormente, la abstracción de estas determinaciones permite al investigador ir más allá de las apariencias, puesto que busca conocer esta realidad en su esencia. En este sentido, va más lejos de la investigación estricta de las causas, de los orígenes, pues busca comprender las razones de la existencia del fenómeno en su totalidad histórica, explicar su origen, sus intersubjetividades, cambios y las inter-relaciones que se establecen, además de preocuparse con la relevancia social del objeto.

Este método se justifica por el hecho de la sociedad ser naturalmente conflictiva y las relaciones establecidas en el proceso de conocimiento del sujeto y objeto ocurrir en relaciones dialécticas.

Como instrumentos de investigación utilizamos el análisis documental y la entrevista semiestructurada, por considerarlas estrategias más adecuadas para la realización de la recolecta de datos de esta investigación. Según Lüdke y André (1986), el análisis documental posee algunas prerrogativas, pues los documentos son fuentes estables y ricas, y permanecen a lo largo de los años; pueden ser consultadas innumerables veces, con el fin de basar diferentes investigaciones, lo que da mayor confiabilidad a los resultados logrados; además de eso, son fuentes poderosas, de las cuales pueden ser retirados datos relevantes que basan las conclusiones del investigador. Fue realizado el análisis de los documentos que tratan de la

creación e implementación de las guarderías en la universidad Estadual del Sudoeste de Bahia, Regimiento, Estatuto y Plan de Desarrollo Institucional – PDI (2013-2017), buscando comprender las concepciones que basan las instituciones y cuál el papel que ocupan en el organograma de la institución.

La opción por la entrevista semiestructurada se justifica por comprender que los sujetos deben ser comprendidos con base en su punto de vista, en la descripción de los fenómenos. Los sujetos que hicieron parte de esta investigación fueron dos servidoras que actúan en las guarderías (siendo una del *Campus 1* y la otra del *Campus 2*) y cuatro madres (dos del *Campus 1* y dos del *Campus 2* de la UESB), teniendo como criterio de selección: dos madres que tuvieron sus hijos atendidos por las guarderías en los primeros años de su implementación y otras dos que los hijos estaban en el momento de realización de la investigación, además de dos funcionarios de la universidad abarrotados en el órgano al cual las guarderías son vinculadas. Los sujetos fueron referenciados en este trabajo por código, preservando, así, sus identidades y garantizando el anonimato.

Resultados y discusiones

El análisis del documento de implementación y de las entrevistas evidenciaron algunos puntos que reconocemos como dilemas que señalan la atención de la guardería de la UESB desde su implementación hasta los días actuales, tales como: valoración precarización de los contratos laborales y reconocimiento de los profesionales que actúan en estos espacios.

La cuestión de la valoración profesional está íntimamente relacionada a la cuestión del trabajo. En este sentido, el trabajo se hace constitutivo del ser social, por medio del cual construimos nuestra humanidad y nos construimos como seres humanos.

Desde esta perspectiva, tomemos como base los estudios del materialismo histórico dialéctico, que entiende que el trabajo es, sin duda, el factor de distinción entre los seres humanos y las demás especies.

Se puede distinguir los hombres de los animales por la consciencia, por la religión que se quiera. Pero ellos empezaron a distinguirse de los animales así que empiezan a producir sus medios de existencia, y este paso a frente es la propia consecuencia de su organización corporal. Al producir sus medios de existencia, los hombres producen indirectamente su propia vida material (MARX; ENGELS, 1998, p. 10).⁴

⁴ Pode-se distinguir os homens dos animais pela consciência, pela religião que se queira. Mas eles começam a distinguir-se dos animais logo que começam a produzir seus meios de existência, e esse passo à frente é a própria

Marx (2002) señala que el trabajo es un elemento indispensable a la existencia del hombre. Por medio de la acción consciente, él se constituye como ser histórico y racional, independientemente de la sociedad en que viva. El autor subraya que el hombre actúa sobre la naturaleza y la cambia considerando sus necesidades. De este modo, el hombre evoluciona por el proceso de trabajo, alterando su propia naturaleza. Para Saviani (2005), el ser humano es una construcción social e histórica. Además de eso, en el capitalismo, el trabajo asume un carácter alienado, volviéndose un elemento de exploración de una clase en relación a otra.

En este sentido, al ser cuestionada con respecto al régimen del contrato laboral, la funcionaria del Campus 1 así contestó:

Aquí en esta guardería todos nosotros somos contractados. Es un contrato de prestación de servicio, que ellos llaman de CL – Contrato de Licitación. El período de contrato yo sé que es corto, solo no sé decirte el tiempo, pues no es de mi responsabilidad de la guardería, es por la Universidad. Yo sé que la universidad consigue renovar automáticamente. Cuando usted entra, usted firma un contrato para un período de 90 días, de ahí se renova por más 90. Es la universidad que hace esta renovación automáticamente (MARGARIDA, Campus 1, 2018).⁵

El testimonio de la funcionaria demuestra que, aunque tratándose de una universidad pública estadual, la forma de selección para atender la Educación Infantil no ocurrió ni ocurre actualmente por medio de convocatoria pública, pero, sí por una selección en forma de contrato laboral. Esta forma de contrato laboral, además de no ofrecer beneficio laboral algún para el trabajador, no genera estabilidad funcional y no permite progresión de carrera. Por lo tanto, la forma de contrato temporal flexibiliza la legislación social del trabajo y amplía las formas de precarización y destrucción de los derechos sociales laborales, que fueron arduamente logrados por la clase obrera (ANTUNES; DRUCK, 2013). Otra entrevistada así dice:

Muchas veces nos sentimos inferiores a algunos colegas de la institución, no por el nivel de formación académica, sino porque ellos tienen derechos al plan de carrera. Pueden hacer planes para el futuro, pues saben que tiene estabilidad, no para sobre ellos el fantasma del desempleo, de la

consequência de sua organização corporal. Ao produzir seus meios de existência, os homens produzem indiretamente sua própria vida material (MARX; ENGELS, 1998, p. 10).

⁵ Aquí nessa creche todos nós somos contratados. É um contrato de prestação de serviço, que eles chamam de CL – Contrato de Licitación. O período de contrato eu sei que é curto, só não sei te dizer o tempo, pois ele não é de responsabilidade da creche, é pela Universidade. Eu sei que a universidade consegue renovar automaticamente. Quando você entra, você assina um contrato para um período de 90 dias, aí vai sendo renovado por mais 90. É a universidade que vai fazendo essa renovação automaticamente (MARGARIDA, Campus 1, 2018).

instabilidade, de la rotación. Estos son sentimientos que, muchas veces, nos quitan la paz (ROSA, *Campus 2*, 2018).⁶

De este modo, comprendemos que queda subentendida una situación de desvaloración, aliada a una gran inestabilidad y a la impotencia o frustración de las funcionarias frente a la condición profesional. La contratación de profesionales para actuar en los órganos públicos que no sea por medio de convocatoria pública, o sea, frente a la tercerización o contrato temporal, presenta un lado nefasto que consiste en el proceso de deshumanización del trabajo, pues, a través de su alienación, provoca la pérdida y la unidad de clase. El trabajador pasa a ser visto como simple mercadería descartable y, de este modo, el ser humano pasa a constituir la categoría de objeto, deja de ser visto como sujeto dotado de dignidad. Antunes y Druck explican que:

En el plan del mercado laboral, en el cual se establecen las relaciones de compra y venta de la fuerza de trabajo, las formas de inserción, los tipos de contratos, los niveles salariales, las jornadas laborales, definidos por legislación o por negociación, expresan un recrudescimiento de la mercantilización, en el cual el capital reafirma la fuerza de trabajo como mercadería, subordinando los trabajadores a una lógica en que la flexibilidad, el descarte y la superfluidad son factores determinantes para un nivel de inestabilidad y seguridad en el trabajo, como nunca antes logrado (2013, p. 219).⁷

En lo que respecta al colectivo de trabajadores, el contrato temporal fragmenta, divide, aparta, desmiembra las identidades colectivas, individualiza y crea concurrencia entre los que trabajan en el mismo local, provocando, por veces, el escalonamiento de primera y de segunda categoría, lo que comprueba la alienación de estos trabajadores. A pesar de haber diferencia entre el régimen de trabajo estatuario y el régimen de contrato temporal, es válido subrayar que los dos son sujetos y objetos del capitalismo que se extiende desde la exploración hasta la alienación y, por veces, reproduce y reafirma, en el hacer pedagógico, la forma exploratoria del capitalismo.

⁶ Muitas vezes nos sentimos inferiores a alguns colegas aqui da instituição, não pelo nível de formação acadêmica e, sim, porque eles têm direitos ao plano de carreira. Podem traçar planos para o futuro, pois sabem que têm estabilidade, não paira sobre eles o fantasma do desemprego, da instabilidade, da rotatividade. Esses são sentimentos que, muitas vezes, nos tiram a paz (ROSA, *Campus 2*, 2018).

⁷ No plano do mercado de trabalho, no qual se estabelecem as relações de compra e venda da força de trabalho, as formas de inserção, os tipos de contrato, os níveis salariais, as jornadas de trabalho, definidos por legislação ou por negociação, expressam um recrudescimento da mercantilização, no qual o capital reafirma a força de trabalho como mercaderia, subordinando os trabalhadores a uma lógica em que a flexibilidade, o descarte e a superfluidade são fatores determinantes para um grau de instabilidade e insegurança no trabalho, como nunca antes alcançado (2013, p. 219).

De hecho, hay diferencias⁸ notables entre los funcionarios estatuarios y los prestadores de servicios. Estas diferencias en el régimen de trabajo generan en los funcionarios de las guarderías de la UESB un mixto de sentimiento, como inseguridad e inestabilidad, en razón del desprecio a los derechos laborales, como relata una de las entrevistadas:

Casi todos son prestadores de servicios, a excepción de la coordinadora administrativa que es del cuadro efectivo de funcionarios de la UESB. Algunos funcionarios, como de la limpieza y la secretaria son subcontratados. Y hay las pasantes que yo no sé el nombre que se da. Sé decir que son estas prácticas tienen duración de 2 años. Nos gustaría mucho que los profesores de la guardería fuesen efectivos, tuviesen, así, sus derechos laborales respetados. Soy contratada, y para sobre nosotros contratados la inseguridad, pues el contrato puede ser rescindido a cualquier momento. Nuestra voluntad es que todos nosotros fuéramos legalizados (ROSA, Campus 2, 2018).⁹

Cuando los profesionales de la educación son sometidos al régimen de contrato temporal, es posible percibir la alienación aplicada sobre el sujeto en el proceso laboral productivo, como también en otras instituciones sociales, tales como en el campo de la cultura y de la política, diseminando una falsa consciencia de “naturalización” de las relaciones de desigualdades y explotación, condición vivida por la clase obrera.

La alienación en Marx es entendida como la relación contradictoria del trabajador con el producto de su trabajo y la relación del trabajar con el acto de producción, un proceso de objetivación, volviendo el hombre raro a sí mismo, a los otros hombres y al ambiente en que vive. “La apropiación surge como alienación, y la alienación como apropiación” (MARX, 2002, p. 122). Esta alienación del hombre y de su producto también implica en su alienación con relación a los otros hombres. La pre-condición de la existencia es el trabajo, pero, en el capitalismo, el propio trabajo se convirtió en una mercadería.

⁸ En relación con las vacaciones, los empleados tienen derecho a disfrutar 30 días después de 12 meses de trabajo y no pueden venderlos, con el derecho de elegir tomarlos durante 30 días consecutivos o en bloques de 15 días; los contratados, siguen las reglas del CLT, cada 12 meses trabajados, pueden disfrutar de 30 días de vacaciones o tienen la opción de vender 1/3 del período. Los funcionarios legales, por derecho, tienen la Licencia Premium, que garantiza que cada cinco años trabajados, el funcionario tiene derecho a tres meses de licencia pagada. Tal beneficio no existe en el régimen de CLT, en el que se incluyen los contratistas. Otro beneficio restringido a los empleados estatuarios es la estabilidad; Después de un período de prueba de tres años, cuando se realiza la evaluación del rendimiento, una vez aprobado, el servidor adquiere estabilidad.

⁹ Quase todos são prestadores de serviços, com exceção da coordenadora administrativa que é do quadro efetivo de funcionários da UESB. Alguns funcionários, como da limpeza e a secretária, são terceirizados. E têm as estagiárias que eu não sei o nome que se dá. Sei dizer que são esses estágios têm duração de 2 anos. Nós gostaríamos muito que os professores da creche fossem efetivos, tivessem, assim, seus direitos trabalhistas respeitados. Sou contratada, e para sobre nós contratados a insegurança, pois o contrato pode ser rescindido a qualquer momento. A nossa vontade é que todos nós fôssemos efetivos (ROSA, Campus 2, 2018).

El trabajador pone su vida en el objeto; pero ahora él no le pertenece, sino al objeto. Cuanto mayor su actividad, más el trabajador se encuentra objeto. Así, cuanto mayor es el producto, más él se pone disminuido. Cuanto más valor el trabajador crea, más sin valor y más despreciable se vuelve. Cuanto más refinado es el producto más desfigurado el trabajador (MARX, 2002, p. 112).¹⁰

Cuando se trata del trabajo docente, somos llevados por nuestra alienación a tener la ingenua impresión de que somos “detentores del conocimiento” y tenemos cierta “autonomía” en el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que es muy contradictorio, pues vendemos nuestra fuerza de un trabajo en cambio de sueldo, de hecho, como los demás trabajadores, para satisfacer las necesidades de primera orden, es decir, vivienda, salud, alimentación, etc. Y, por veces, no percibimos que también somos trabajadores explorados por el sistema y reproducimos este sistema en nuestras acciones educativas, eso porque la forma histórica que el trabajo asume en el modo de producción capitalista es disimulada, lo que no significa decir que la exploración del trabajador sea invisible, por el contrario, es visible, pero mascarada por el contrato laboral y por el salario.

Este proceso de alienación hace que el sueldo que el trabajador recibe en el final del día, de la semana, o del mes, represente solo parte del tiempo pago por el que produjo de bienes o servicios – la otra parte queda con quien empleó el trabajador. Parte de su esfuerzo que tiene como resultado mercaderías o servicios es alienado. O sea, es apropiado por el empleador. Lo que mascara esta exploración es su legalización por el contrato laboral (FRIGOTTO, 2002, p. 17).¹¹

La sociedad capitalista se destaca por su poder ideológico, formalizando la exploración a través de contratos temporales que, muchas veces, no sirven a otros propósitos que no estén acorde con la manutención de las clases sociales. Así, para comprender cómo estas determinaciones y contradicciones recaen sobre la valoración y la precarización del trabajo docente, Alves (2007, p. 115) señala que:

La precarización es un proceso social de contenido histórico-político concreto, de naturaleza compleja, desigual y combinada, que atinge el mundo del trabajo, principalmente sectores más organizados de la clase del proletariado. Es difícil hablar de precarización de trabajadores proletarios

¹⁰ O trabalhador põe a sua vida no objeto; porém agora ele já não lhe pertence, mas sim ao objeto. Quanto maior a sua atividade, mais o trabalhador se encontra objeto. Assim, quanto maior é o produto, mais ele fica diminuído. Quanto mais valor o trabalhador cria, mais sem valor e mais desprezível se torna. Quanto mais refinado é o produto mais desfigurado o trabalhador (MARX, 2002, p. 112).

¹¹ Este processo de alienação faz com que o salário que o trabalhador recebe no final do dia, da semana, ou do mês, represente apenas parte do tempo pago pelo que produziu de bens ou serviços – a outra parte fica com quem empregou o trabalhador. Parte de seu esforço que tem como resultado mercadorias ou serviços é alienado. Ou seja, é apropriado pelo empregador. O que mascara esta exploração é sua legalização pelo contrato de trabalho (FRIGOTTO, 2002, p. 17).

que siempre vivieron al margen de la seguridad social y de la legislación previdencial-laboral.¹²

La precarización del trabajo docente está, por lo tanto, relacionada a las formas cómo este profesional es contratado, tales como a través de contrato temporario, en términos de sueldos, es decir, mano obrera barata, llevándolos, así, a un proceso de desprofesionalización de la categoría docente, al hacerse profesionales contratados temporariamente, pudiendo, a cualquier momento, ser dispensados del trabajo. En este sentido, la tercerización, o el contrato temporal, surge como una expresión de la actual dinámica capitalista que, por definición, es una forma de contratación de mano obrera con amplia diseminación a partir de los años 1990, con fuerte tendencia a la precarización de las relaciones de trabajo, a la profundización de las desigualdades y la fragmentación de los trabajadores. Esta situación se puede ver tanto en la iniciativa privada como en los órganos públicos.

El trabajo de Lopes (2003) titulado Universidad Pública y Desarrollo local: un abordaje a partir de los gastos de la Universidad Estadual del Sudoeste de Bahia, presenta el cuadro de servidores técnico-administrativos de la UESB en la época de su estudio. El autor señala que el cuadro de servidores técnico-administrativos, en la época de su investigación, era formado por 347 funcionarios en las siguientes categorías: nivel superior, nivel medio y nivel de apoyo. La universidad contaba, también, con servidores contratados en carácter temporario, en régimen de trabajo, destacando también que además de los funcionarios contratados, la UESB tenía prestadores de servicios en el campo de la seguridad y de la limpieza.

Se evidencia que el régimen de contrato temporario es algo consolidado dentro del cuadro de funcionarios de la UESB. Como destaca Alves (2005), con el aumento de los profesionales contratados en régimen temporario crece la falta de obligación del Estado en la gerencia de las conquistas sociales y la flexibilización de las relaciones laborales, lo que provoca la precarización del trabajo.

Es importante señalar que, cuando tratamos de precarización del trabajo, no significa que la actividad en sí misma es precaria, pero lo que se quiere decir es que el régimen de contrato precariza las relaciones laborales, siendo constatado el recurrente incumplimiento de las leyes laborales, elevada flexibilización y principalmente el sentimiento de no

¹² A precarização é um processo social de conteúdo histórico-político concreto, de natureza complexa, desigual e combinada, que atinge o mundo do trabalho, principalmente setores mais organizados da classe do proletariado. É difícil falarmos de precarização de trabalhadores proletários que sempre viveram à margem da seguridade social e da legislação previdenciário-trabalhista.

pertenencia y distinción en relación a los servidores estatuarios. Este sentimiento es notorio en el habla de la funcionaria Rosa (*Campus 2*):

Yo pienso que la universidad no valora el profesor de Educación Infantil que trabaja en las guarderías. Es la universidad que forma los profesionales que actúan en esta modalidad. Contradictoriamente, cuando esta institución pasa a ser el empleador, no los valora como profesionales. En realidad, es una gran discrepancia, por ejemplo, al formar un médico enfatizar la importancia profesional y ofrece un sueldo irrisorio a este profesional. En nuestro caso, el piso salarial es de dos mil y poco, pero recibimos mucho menos que eso, aunque tengamos que dar cuenta de todo. (ROSA, Campus 2, 2018).¹³

El testimonio de la servidora revela que reconoce el papel social de la Universidad de diseminar los conocimientos históricamente acumulados por la humanidad y de formar cuadros profesionales. Fávero (1989, p. 42) recuerda que la universidad “fue creada no para atender a las necesidades fundamentales de la realidad de la cual es parte, pero pensada y acepta como un patrimonio cultural ofrecido a minorías”. Sin embargo, el mundo capitalista impone cambios estructurales, basados en una política de contenciones de despensas, que flexibiliza las cuestiones laborales e impulsa los “nuevos” arreglos sociales. A este respecto, Oliveira afirma que:

El aumento de los contratos temporales en las redes públicas de enseñanza, habiendo algunos estados, los numerosos correspondientes a los trabajadores efectivos, el ajuste salarial, respeto a un piso salarial nacional, la inadecuación o incluso la ausencia, en algunos casos, de planes de cargos y sueldos, la pérdida de garantías laborales y previdenciales oriundas de los procesos de reforma del aparato del Estado han hecho cada vez más agudo el cuadro de inestabilidad y precarización de empleo en el magisterio público (2004, p. 140).¹⁴

De hecho, lo que se puede afirmar es que se trata de una práctica recurrente, presente en casi todos los segmentos, en el ámbito privado y público. Antunes y Druck (2013) aclaran que la tercerización se caracteriza por el proceso de contratación de compra y venta de fuerza de trabajo, cuyas relaciones sociales establecidas son disfrazadas; hay un tratamiento de

¹³ Eu acho que a universidade não valoriza o professor de Educação Infantil que trabalha nas creches. É a universidade que forma os profissionais que atuam nessa modalidade. Contraditoriamente, quando esta instituição passa a ser o empregador, não os valoriza enquanto profissionais. Na verdade, é uma grande discrepância, por exemplo, ao formar um médico enfatizar a importância profissional e oferece um salário irrisório a esse profissional. No nosso caso, o piso salarial é de dois mil e pouco, mas recebemos muito menos que isso, ainda que tenhamos que dar conta de tudo. (ROSA, Campus 2, 2018)

¹⁴ O aumento dos contratos temporários nas redes públicas de ensino, havendo, em alguns estados, os numerosos correspondentes aos trabalhadores efetivos, o arrocho salarial, respeito a um piso salarial nacional, a inadequação ou mesmo ausência, em alguns casos, de planos de cargos e salários, a perda de garantias trabalhistas e previdenciárias oriundas dos processos de reforma do aparelho do Estado têm tornado cada vez mais agudo o quadro de instabilidade e precarização de emprego no magistério público (2004, p. 140).

categoría disminuida dentro de la estructura de la empresa, implicando en jornadas más extensas, alta rotación, pisos salariales más bajos y mayores riesgos de accidentes, reduciendo la movilización colectiva; muchas veces, oculta las relaciones laborales, como medio de burlar la legislación vigente.

La precarización del trabajo de los funcionarios de las guarderías de al UESB atraviesa también por el reconocimiento de la Educación Infantil dentro de la universidad. En este sentido, el reconocimiento de la guardería como parte de la estructura física de la UESB es, por veces, desconsiderado en algunos trabajos académicos, como el de Lopes (2003), que al describir la estructura de la UESB negligencia la existencia de esta institución dentro del espacio físico de la universidad (*Campus 1*).

Cabe señalar que, al analizar los documentos de la UESB, como el Regimiento, el Estatuto y el Plan de Desarrollo Institucional – PDI (2013-2017), constatamos que solo el PDI hace mención a la existencia de la guardería en el *Campus* universitario:

La UESB dispone de órganos suplementares con finalidad social, científica, cultural, técnica y deportiva para integrar sus actividades con la comunidad interna y con la sociedad. Estos órganos están subordinados administrativamente al Rectorado/Pro-rectorado y/o vinculados académicamente a los Sectores: Museo Pedagógico Padre Palmeira; Núcleo de Derecho del Niño y del Adolescente; Núcleo de Prácticas Jurídicas; Clínica Psicológica; Clínica Odontológica Universitaria; Guardería de Educación Infantil; PROLER; Proyecto Janela Indiscreta; Teatro Glauber Rocha; Organo de Educación y Relaciones Étnicas de la UESB (ODEERE); Centro de Estudios de Lectura en Jequié; Ludoteca en Jequié e Itapetinga; Núcleos diversos, entre otros (PDI/UESB, 2013-2017, p. 24, destaques nuestros).¹⁵

Esta falta de reconocimiento también puede ser observada en la página de la UESB, cuando presenta el Campus de Vitoria da Conquista sin hacer mención a la existencia de una guardería en su interior:

El *Campus* cuenta con más de 80 laboratorios, donde son desarrolladas actividades de investigación que proporciona al estudiante la experiencia de una formación contundente. Un Centro de Extensión y Acciones Comunitarias; dos Museos: Padre Palmeira y Henrique Prates; Núcleos de Práctica Jurídica y de Defensa del Niño y del Adolescente son algunos de los

¹⁵ A UESB dispõe de órgãos suplementares com finalidade social, científica, cultural, técnica e esportiva para integrar suas atividades com a comunidade interna e com a sociedade. Esses órgãos estão subordinados administrativamente à Reitoria/Pró-reitoria e/ou vinculados academicamente aos Departamentos: Museu Pedagógico Padre Palmeira; Núcleo de Direito da Criança e do Adolescente; Núcleo de Práticas Jurídicas; Clínica Psicológica; Clínica Odontológica Universitária; Creche de Educação Infantil; PROLER; Projeto Janela Indiscreta; Teatro Glauber Rocha; Órgão de Educação e Relações Étnicas da UESB (ODEERE); Centro de Estudos da Leitura em Jequié; Ludoteca em Jequié e Itapetinga; Núcleos diversos, entre outros (PDI/ UESB, 2013-2017, p. 24, grifos nossos).

espacios a servicio del estudiante, determinantes para que la Enseñanza sea sólida, por medio de la práctica de Extensión y de la Investigación. El *Campus* cuenta también con el Centro Universitario de Atención a la Salud (Ceuas), que sirve como laboratorio para los estudiantes de Medicina, y, al mismo tiempo, presta un importante servicio a la población local, a través del ofrecimiento de atención médica gratuita en diversas especialidades. También en el Campus de Vitória da Conquista, la UESB dispone de restaurante y residencia universitarios (UESB, 2018).¹⁶

Estos hechos señalan la ausencia de reconocimiento de estas unidades en el interior de la propia Universidad. Esta realidad no es algo inherente solo a la UESB, puesto que Marciel (1994) señala que el trabajo con el pre-escolar no es propiedad dentro del sistema universitario.

En lo que respecta a la pre-escuela de la Universidad, percibí que hay una dicotomía entre los profesionales que trabajan en la pre-escuela y la estructura universitaria. Hay un déficit de investimento por parte de la Universidad en el trabajo pre-escolar realizado por los profesionales de aquella institución, o sea, el pre-escolar no es una prioridad dentro del sistema universitario y eso es flagrante, ya que los propios estudiantes y muchos funcionarios y profesores no saben ni siquiera de la existencia dentro de la UFRJ (MARCIEL, 1994, p. 76).¹⁷

De este modo, las funcionarias entrevistadas relatan sentimientos de invisibilidad dentro de este espacio del ámbito universitario.

Sería interesante que la mirada fuera otra, pero hoy percibo que la mirada aún es muy minimizada. Aquí podría ser un espacio de un rico laboratorio, pero que no es explorado, es, muchas veces, desconsiderado (ROSA, Campus 2, 2018).¹⁸

El habla de la funcionaria revela una mirada amplia de lo que sería la Educación Infantil en el *Campus* universitario, que podría ser explorada como campo de práctica y de

¹⁶ O Campus conta com mais de 80 laboratórios, onde são desenvolvidas atividades de pesquisa que proporcionam ao estudante a experiência de uma formação contundente. Um Centro de Extensão e Ações Comunitárias; dois Museus: Padre Palmeira e Henriqueta Prates; Núcleos de Prática Jurídica e de Defesa da Criança e do Adolescente são alguns dos espaços a serviço do estudante, determinantes para que o Ensino seja sólido, por meio da prática da Extensão e da Pesquisa. O Campus conta, ainda, com o Centro Universitário de Atenção à Saúde (Ceuas), que serve como laboratório para os estudantes de Medicina, e, ao mesmo tempo, presta um importante serviço à população local, através do oferecimento de atendimentos médicos gratuitos em diversas especialidades. Também no Campus de Vitória da Conquista, a Uesb dispõe de restaurante e residência universitários (UESB, 2018).

¹⁷ No que diz respeito à pré-escola da Universidade, percebi que existe uma dicotomia entre os profissionais que trabalham na pré-escola e a estrutura universitária. Existe um déficit de investimento por parte da Universidade no trabalho pré-escolar realizado pelos profissionais daquela instituição, ou seja, o pré-escolar não é uma prioridade dentro do sistema universitário e isso é flagrante, já que os próprios estudantes e muitos funcionários e professores não sabem sequer da existência da pré-escola dentro da UFRJ (MARCIEL, 1994, p. 76).

¹⁸ Seria interessante que o olhar fosse outro, mas hoje percebo que o olhar ainda é muito minimizado. Aqui poderia ser um espaço de um rico laboratório, mas que não é explorado, é, muitas vezes, desconsiderado (ROSA, Campus 2, 2018).

desarrollo de investigación. Esta misma perspectiva fue señalada por una de las madres de alumno.

Nuestro sueño de madres servidoras mientras buscábamos la guardería en el espacio universitario, era que este espacio fuera utilizado como un gran laboratorio, pues así comprendo que tanto los niños hubieran ganado con las actividades propuestas por los estudiantes, como los estudiantes tendrían una experiencia de gran valía, pues la universidad es un espacio rico en conocimiento (BROMÉLIA Campus 2, 2018).¹⁹

Raupp señala que todas las unidades de Educación Infantil en las universidades federales desarrollan una serie de otras actividades.

Prácticamente todas las unidades son también campo de investigación y de observaciones, o sea, dispone su estructura de funcionamiento las profesionales de las múltiples áreas de conocimiento de la universidad para la recolecta de datos de investigación o para observaciones (2002, p. 72).²⁰

En este sentido, Rocha (2001) destaca la integración lograda en algunas instituciones de enseñanza superior con las guarderías y pre-escuelas, a través de proyectos de intervención con la forma de prácticas.

Raupp señala que:

En el caso brasileño, múltiples son las áreas que buscan las unidades de educación infantil como campo de práctica y de desarrollo de profesionales. Para más allá de la pedagogía, también las áreas de psicología, educación física, enfermería, odontología, nutrición, música, bellas artes, diseño industrial, fonoaudiología, letras, periodismo, agronomía, economía, domestica, fisioterapia, servicio social, medicina, artes plásticas, teatro y danza demuestra el gran interese que la educación de los niños pequeños ha despertado (2002, p. 74).²¹

Así, cuando la guardería universitaria es involucrada por la base que orienta los trabajos universitarios, ella pasa a hacer parte efectiva de la “engranaje” universitaria y, así, justifica su existencia para más allá del principio de la enseñanza, teniendo otras perspectivas, como investigación, campo de prácticas y extensión.

¹⁹ O nosso sonho de mães servidoras enquanto buscávamos a creche no espaço universitário, era que esse espaço fosse utilizado como um grande laboratório, pois, assim, entendo que tanto as crianças ganhariam com as atividades propostas pelos estudantes, como os estudantes teriam uma experiência de grande valia, pois a universidade é um espaço rico em conhecimento (BROMÉLIA Campus 2, 2018).

²⁰ Praticamente todas as unidades são também campo de pesquisa e de observações, ou seja, dispõe sua estrutura de funcionamento as profissionais das múltiplas áreas de conhecimento da universidade para coleta de dados de pesquisa ou para observações (2002, p. 72).

²¹ No caso brasileiro, múltiplas são as áreas que buscam as unidades de educação infantil como campo de estágio e de desenvolvimento de profissionais. Para além da pedagogia, também as áreas de psicologia, educação física, enfermagem, odontologia, nutrição, música, belas artes, desenho industrial, fonoaudiologia, letras, jornalismo, agronomia, economia doméstica, fisioterapia, farmácia, serviço social, medicina, artes plásticas, teatro e dança demonstra o grande interese que a educação das crianças pequenas vem despertando (2002, p. 74).

Consideraciones finales

Al largo de esta investigación pudimos identificar algunos determinantes históricos que contribuyeron para la creación de las guarderías de la UESB, pues su implementación está vinculada a las reivindicaciones laborales, respaldadas en las legislaciones y en el movimiento feminista en favor de la lucha por guarderías en locales de trabajo, o sea, la motivación por las guarderías de la UESB fue un movimiento externo a la necesidad del niño, como señala el origen de las guarderías en Brasil. Este proceso histórico que antecedió la implementación de la guardería definió una identidad de beneficio social, en principio a los servidores y profesores de la universidad, y, posteriormente, a los alumnos. Es posible percibir que no hay una identidad institucional definida en las guarderías de la institución estudiada, su trabajo transita entre el asistencialismo, la educación o el aspecto académico. Este entrabe es punto de debate no solo local, pero se presenta como una cuestión a nivel nacional, con relación a las guarderías universitarias.

A lo largo de este estudio, deparamos con entrabes que limitaron el acceso a datos relevantes, entre los cuales: la falta de informaciones y de registros referentes al proceso de implementación de las guarderías; falta de documentos relacionados a los recursos financieros y la no disposición de algunos de los documentos de la institución estudiada por los funcionarios responsables.

No encontramos ningún dispositivo legal tratando, explícitamente, de la institución de guarderías en las, en específico en la Universidad Estadual del Sudoeste de Bahia. La materia fue contemplada, de forma amplia (para toda la Administración Pública y Federal), por medio de Decretos que respectan a la asistencia pre-escolar.

De este modo, investigar el proceso de implementación de las guarderías de la UESB nos permitió visualizar la tramitación de esta modalidad de enseñanza – la Educación Infantil – en el interior de la universidad, donde, por veces, es desconsiderada. Sobre todo, es necesario que las guarderías de la UESB tengan una atención mayor que han recibido hasta este momento por la comunidad universitaria. Es indispensable que las guarderías de la UESB sean reconocidas como unidades en la estructura administrativa de la universidad.

El estudio demostró que las guarderías en la UESB están vinculadas a órganos que no son “de la Educación”, como la Pro-Rectoría de Recursos Humanos, siendo pertinente reflexionar sobre su vinculación a sectores administrativos que no sean del área académica, lo que contribuye para el no reconocimiento de su identidad educacional. Es necesario que la universidad comprenda la función educativa de las guarderías y reconozca la calidad de los

serviços que se han ofertado en estas instituciones. De modo similar, es fundamental que las guarderías de la UESB amplíen sus actividades para más allá de la educación de los niños, incorporando los propósitos de las actividades principales de la universidad: enseñanza, investigación y extensión.

Las universidades públicas brasileñas han pasado por un proceso de reforma presupuestaria y enfrentan muchas dificultades resultantes de una política neoliberal que impulsa el Estado a ser mínimo para las políticas educacionales y sociales. Frente a esta situación nacional, reafirmamos la importancia de la existencia de las unidades de Educación Infantil en el interior de la UESB, permitiendo la garantía del derecho a la educación, al comprender que se trata de un derecho constitucional, derecho este que debe ser asegurado a todos los niños brasileños.

Por lo tanto, destacamos la necesidad de pensar la situación contractual del cuadro de profesionales de las guarderías con el intuito de valorar y reconocer estos profesionales, dándoles el derecho de tener un plan de carrera en el cual se reconozca la importancia de su trabajo.

REFERENCIAS

ALVES, G. **O novo e precário mundo do trabalho reestruturação produtiva e crise do sindicalismo**. São Paulo: Boitempo, 2005.

ALVES, G. **Dimensões da reestruturação produtiva**: ensaios de sociologia do trabalho. 2 ed. Londrina: Praxis; Bauru: Canal 6, 2007.

ANTUNES, R.; DRUCK, G. A terceirização como regra? **Revista TST**, Brasília, v. 79, n. 4, out./dez. 2013.

FAGUNDES, M. dos R. **A creche no trabalho... o trabalho na creche**: um estudo sobre o Centro de Convivência Infantil da Unicamp: trajetória e perspectivas. Orientadora: Ana Lúcia Goulart Faria. 1997. 179f. Dissertação (Mestrado em Educação) - Universidade Estadual de Campinas, Faculdade de Educação, Campinas, SP, 1997. Disponível em: <http://www.repositorio.unicamp.br/handle/REPOSIP/252739>. Acesso em: 14 jan. 2020.

FÁVERO, M. de L. de. A universidade em questão: como resgatar suas relações fundamentais? In: VIEIRA, S. L. V. *et al.* (Org.). **A Universidade em Questão**. São Paulo: Autores Associados, p. 41-54, 1989.

FRIGOTTO, G.; CIAVATTA, M. **A Experiência do trabalho e a Educação Básica**. Rio de Janeiro: DP& A, 2002.

HADDAD, L. **A creche em busca da identidade**: perspectivas e conflitos na construção de um projeto educativo. 2. ed. São Paulo: Quiron; Loyola, 1993.

LOPES, R. P. M. **Universidade pública e desenvolvimento local**: uma abordagem a partir dos gastos da Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia. Vitória da Conquista: Edições UESB, 217 p., 2003.

LUDKE, M.; ANDRÉ, M. **Pesquisa em educação**: abordagens qualitativas. São Paulo: EPU, 1986.

MARCIEL, M. de A. **Com quem ficam as crianças?** um estudo da relação casa/escola no espaço pré-escolar. 1994. Dissertação (Mestrado em Educação). Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 1994.

MARX, K.; ENGELS, F. **A ideologia alemã**. Trad. de Luiz Cláudio de Castro e Costa. São Paulo: Martins Fontes, 1998.

MARX, K. **O capital**: crítica da economia política. Trad. de Reginaldo Sant'Anna. 19 ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.

OLIVEIRA, D. A. A reestruturação do trabalho docente: precarização e flexibilização. **Educação e Sociedade**, v. 25, n. 89, 2004.

RAUPP, M. D. **A Educação infantil nas universidades federais**. 2002. 142f. Dissertação (Mestrado em Educação). Universidade Federal de Santa Catarina - UFSC, Santa Catarina, 2002.

ROCHA, E. A. C. **A pesquisa em educação infantil no Brasil**: trajetória recente e perspectivas de consolidação de uma pedagogia da educação infantil. Florianópolis: UFSC, 2001.

ROSEMBERG, F. A educação pré-escolar brasileira durante os governos militares. **Cadernos de Pesquisa**. n. 82. São Paulo: Fundação Carlos Chagas, ago. 1992.

SAVIANI, D. A política educacional no Brasil. In: STEPHANOU, M.; BASTOS, M. H. (Orgs.). **Histórias e memórias da educação no Brasil**. v. 3: Petrópolis, Rio de Janeiro: vozes, 2005.

UESB. **Documento de implantação da Creche Bem Querere**, Campus de Vitória da Conquista, Bahia, 1988.

UESB. **Documento de implantação da Creche Casinha do Sol**, Campus de Jequié, Bahia, 1998.

UESB. **Informativo Creche Casinha do Sol**, Campus de Jequié, Bahia, 2016.

UESB. **Plano de Desenvolvimento Institucional – PDI (2013-2017)**.

UESB. **Nossos Campi**. Campus de Vitória da Conquista. Vitória da Conquista, Bahia, 2018. Disponível em: <http://www2.uesb.br/nossos-campi/vitoria-da-conquista/>. Acesso em: 10 jun. 2018.

Cómo referenciar este artículo

ARAÚJO, S. B.; PIRES, E. D. P. B.; RIBAS, G. F. Valorização, precarização e reconhecimento dos professores de creches universitárias. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 15, n. 1, p. 221-235, jan./mar., 2020. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v15i1.12780>

Remitido en: 23/07/2019

Revisiones requeridas: 29/07/2019

Acepto en: 10/09/2019

Publicado en: 02/01/2020